

# **GUÍA DOCENTE FORMACIÓN CONTINUA - CURSO DE EXPERTO** 1

Destinatario Servicio de Ordenación Académica						
Denominación del Módulo/Materia		Carácter				
Módulo 2. Pensamiento neoliberal y finanzas (2 ECTS).		<b>I</b> Obligatorio				
	.:					
Responsable del Módulo/Materia (nombre, filia	cion y c	latos de contacto profesional):				
Duración y fecha de realización	23/04/	/21 a 06/05/21				
Requisitos previos (en su caso):						
Tener una titulación universitaria o tener experiencia p	rofesion	al en el sector financiero.				
Modalidad de enseñanza		Rama de conocimiento				
□Presencial		□Ciencias				
□Semipresencial		□Ciencias de la Salud				
⊠Virtual		□Ingeniería y Arquitectura				
		⊠ Ciencias Sociales y Jurídicas				
		□Artes y Humanidades				
Objetivos, competencias y resultado del aprendizaje:						
Objetivos:						
<ul> <li>- Analizar la evolución del pensamiento económico desde los clásicos a los neoclásicos,</li> <li>- Analizar de una forma crítica el sistema económico liberal.</li> <li>- Analizar las causas y consecuencias de las crisis del 29 y de 2008 que estallan desde lo financiero.</li> <li>- Analizar los principales problemas de sistema financiero actual: financiarización de la economía, especulación financiera, paraísos fiscales.</li> </ul>						
Competencias:						
<ul> <li>Conocer y comprender, de una forma crítica, la evolución experimentada por el pensamiento económico desde los clásicos hasta los neoliberales.</li> <li>Conocer, desde una postura de crítica constructiva, el funcionamiento del actual sistema financiero mundial.</li> <li>Comprender el origen de fondo de las sucesivas crisis financieras y económicas.</li> </ul>						
Resultados del aprendizaje						
- El alumno debe comprender los principales problemas de sistema económico-financiero actual y proponer actuaciones de reforma, tanto desde un punto de vista privado como público.						
Contenidos y bibliografía						
Fernández Fernández, (1994): "Sistema financiero y problemas morales. Una agenta para la reflexión ética", Revista de Fomento Social, 49, 387-412.						

Landreth, H.; Colander, D.C. Historia del pensamiento economico.4. ed. Madrid (España). McGraw-Hill.

2006. 517 p.

Finance Wath (2018): Ten Years After: Back to Business as Usual.

 $<sup>^{\</sup>rm 1}$  Deberá cumplimentarse una Guía por cada Módulo o materia.



## GUÍA DOCENTE FORMACIÓN CONTINUA - CURSO DE EXPERTO 1

Thomas Piketty(2019): Capital e Ideología, Editorial Deusto.

Niall Ferguson (2011): El triunfo del dinero: Una historia financiera del mundo, Publicado por Penguin Random House Grupo Editorial España.

#### Número de créditos

- **CRÉDITOS TEÓRICOS: 2**
- **CRÉDITOS PRÁCTICOS:**
- DISTRIBUCION DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO:
- Nº de Horas (indicar total): 50

⊠ Clases Teóricas: 10 (mediante la lectura de los contenidos colgados en la moodle □ Clases Prácticas:

⊠Tutorías Especializadas (presenciales o virtuales):

- Colectivas: 5 horas (mediante la creación de foros para dudas)
- Individuales:

⊠ Realización de Actividades Académicas Dirigidas:

- Con presencia del profesor:
- Sin presencia del profesor: 15 horas (mediante la realización de 1 AAD)

 $\boxtimes$ Otras actividades (especificar):

- Intervención en foros: 3 horas (mediante la creación de foros para cada uno de los temas)
- Atención de correos y chats: 1 hora.
- Preparación de clases: 15 horas
- Realización de ejercicios prácticos: 1 hora (preguntas de repaso y tipo test)
- Otros:

Cronograma d	le desarro	llo docente:
--------------	------------	--------------

Módulo	Materia/Asignatura	Profesor	Nº ECTS presenciales	Nº ECTS virtuales	Fecha inicio	Fecha fin	Horarios
Pensamiento neoliberal y finanzas	La ideología neoliberal: evolución del pensamiento económico desde los clásicos a los neoclásicos, críticas al sistema liberal, análisis de las crisis del 29 y de 2008	Lidia Luque García		1	23/04/21	29/04/21	
	Finanzas especulativas y evasión fiscal: financiarización de la economía, especulación financiera y paraísos fiscales.	Lidia Luque García		1	30/04/21	06/05/21	

#### Sistema de evaluación:

- Actividad Académica Dirigida (AAD)
- Preguntas de repaso.
- Tipo Test.

### **Observaciones:**

En Huelva, a 29 de junio de 2020.

Fdo. David Flores Ruiz

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº 2, Isla de La Cartiaj el 14092. Sevilia) ante quien UI, que de ejerciar su sou esterchos de acceso, rectificación intación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá bacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.
Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es Tíno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: https://sedecagd.gob.es

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Deberá cumplimentarse una Guía por cada Módulo o materia.



### GUÍA DOCENTE FORMACIÓN CONTINUA - CURSO DE EXPERTO 1

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
- Antanuoca.

  Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.

  Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.

Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico
 Ostención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico
 Utilización de servicios universitarios como obtención del camé universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.
 La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

- Ley Organica 6/2001, de Universidades.

  Usted responde de la vencidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

  La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorás de destinatarios:

  A tras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencia en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)

competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)

A entadides bancarias para la gestión de pagos y cobros.

A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.

A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personale se tratariar y conservarian por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte –previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad solo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: https://www.unia.es/protecciondatos

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Deberá cumplimentarse una Guía por cada Módulo o materia.